

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 20 DIC 2018

ASUNTO Nº 536/2018.

VISTO: las necesidades del servicio;-----

CONSIDERANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de mayo de 2007 se ha designado a la señora Dalia Garih como Cónsul General Honoraria de la República en la ciudad de Estambul, República de Turquía;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de junio de 2018 se ha designado al Dr. Manuel Gonzalo Vieira Mérola como Cónsul General de la República en la misma ciudad;-----

III) que corresponde por tanto dejar sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de mayo de 2007 por la cual se designó a la señora Dalia Garih como Cónsul General Honoraria de la República en la ciudad de Estambul, República de Turquía;-----

ATENTO: a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----


EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de mayo de 2007 por medio de la cual se designa a la señora Dalia Garih como Cónsul General Honoraria de la República en la ciudad de Estambul, República de Turquía.-----

2º.- Agradécense los servicios prestados.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----



D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020